



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

Serrano Jiménez, Salud
Nieto Muñoz, Nicolás
Valero Díaz, Antonio

EXCUSAN ASISTENCIA

José Ferreira Vacas
Rosa M^a García-Gimeno

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas del día trece de octubre de dos mil veintiuno, se celebra en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dña. Salud Serrano Jiménez y con los miembros que al margen se indican. Iniciada la sesión por el Sr. presidente, se procede a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta de la sesión correspondiente al día 10 de marzo de 2021.

2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE SELECCIÓN DE LÍNEAS DE TRABAJO Y TUTORES DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO (TFGS) DEL CURSO 2021-2022.

Se elabora propuesta del procedimiento y calendario de selección de líneas de trabajo y tutores de trabajo de fin de grado para el curso 2021/2022 (documento adjunto). La propuesta se aprueba con una serie de aclaraciones con respecto al alumnado de segunda matrícula que solicita el mantenimiento de línea.

El plazo se abre el 6 de octubre con el envío a los departamentos para que estos hagan llegar las ofertas de líneas de trabajo, criterios de admisión y profesores vinculados a las mismas. El compromiso formal (Documento 2) firmado por el/los Director/es y el alumno se entregará en el Dpto. correspondiente, y este lo hará llegar a la Unidad de Garantía de Calidad del título antes del 22 de diciembre de 2021.

Una vez aprobado por Junta de Facultad, el calendario se hará público en la página web de FAVE.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVOCATORIAS DE TFG PARA EL CURSO 2021/2022, NÚMERO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES.

Se elabora la propuesta de convocatorias de TFG para el curso 21/22 (documento adjunto):

- Diciembre (extraordinaria): a petición (1/12/2021)

- Marzo (ordinaria): 23/3/2022
- Abril (extraordinaria): a petición
- Junio (extraordinaria): a petición
- Julio (ordinaria): 20/7/2022
- Septiembre (ordinaria): 21/9/2022

Igualmente, en función del número de alumnos matriculados en TFG se prevé un mínimo de 6 tribunales de 3 miembros cada uno, así como un mínimo de 10 suplentes.

La selección se hará por sorteo, considerando la realización de un nuevo censo de profesorado para el curso 21-22. Los criterios de selección de los miembros de tribunal propuestos serán:

- Quedan exentos aquellos que hayan participado como miembros de tribunal en el pasado curso académico.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA 19/20 (GRADO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DEL ESTUDIANTADO Y PLAN DE PLURILINGÜISMO).

Se analiza el informe de seguimiento del Plan de mejora 19/20, en el que se pone de manifiesto la baja participación por parte del estudiantado en la cumplimentación y envío de las encuestas de Calidad. Concretamente, especifica: “Se recomienda diseñar y ejecutar acciones de mejora para superar la reducida tasa de participación de algunos colectivos, especialmente del alumnado, en las encuestas” (documento adjunto). En este sentido, se decide continuar con el envío de las encuestas a los alumnos y tutores de las prácticas extracurriculares, así como a los alumnos que participan en los programas de intercambio y movilidad y a todos aquellos alumnos que han defendido su TFG durante el pasado curso académico. Igualmente, se propone incorporar dichas encuestas como parte de la documentación a presentar en los diferentes trámites.

Asimismo, se procederá a realizar acciones de mejora sobre el itinerario en inglés del título, con objeto de aportar evidencias suficientes que permitan valorar su resolución, como la obtención de indicadores del mismo.

5. ANÁLISIS DEL CONSUMO DE UNIDADES DE PERMANENCIA PARA EL CURSO 2021/2022.

Se ha procedido a analizar el número y la situación de los alumnos en riesgo del consumo de unidades de permanencia.

Actualmente existen 2 alumnos en 8º año, aunque en ambos casos se prevé que puedan finalizar sus estudios con suficiencia, al restarle un bajo número de créditos en uno de los casos, y la defensa de TFG en el otro. Por otro lado, existen otros dos alumnos en 7º año con un número de créditos entre 40-80 que parece pueden terminar sin mayores problemas. En este sentido, se acordó que la Vicedecana de Calidad y Ordenación académica del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos contactará con aquellos alumnos que se encuentren en situaciones comprometidas en relación con el límite de permanencia para informarles al respecto.

6. ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se propone modificar el Reglamento de TFG para ampliar a todo el personal docente e investigador doctor con docencia en el Título reconocida en el PDD, poder dirigir TFG, así como participar como miembros de tribunal en la defensa de los TFG (artículos 6 y 12 del Reglamento de TFG).

Se propone organizar una sesión informativa para los alumnos matriculados de TFG en la que se explique la información reflejada en el Moodle de TFG, así como los principales aspectos relativos al procedimiento de elección de línea de trabajo y otras cuestiones de interés relacionadas con el TFG.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Antonio Valero Díaz